

DE CONSTITUCIÓN EN CONSTITUCIÓN

Por: José Félix Lafaurie Rivera

(f) @jflafaurie @@jf_lafaurie @@jflafaurie



a celebramos, en 2010, el bicentenario de una independencia que no lo fue, porque se quedó en "grito", pues los políticos no pudieron "entender el momento" para defender lo alcanzado, sino que se enfrentaron para zanjar por las armas las decisiones sobre el país que querían, cuando ni siquiera tenían país.

En agosto de 2019, el Ejército celebró también su cumpleaños número 200, en el día de la verdadera independencia, v hov estamos otra vez de bicentenario, el de la primera Constitución de Colombia, hija del Congreso de Angostura en 1819, en el que Bolívar trazó su sueño grancolombiano. La Constitución de la que hubiera sido potencia continental, si los políticos hubieran "entendido el momento", fue promulgada el 30 de agosto de 1821, en el Congreso de Cúcuta.

No obstante, esa primera Constitución republicana duró poco. De hecho, entre 1821 y 1886, en apenas 65 años, completamos jocho constituciones!, en medio de nueve grandes guerras civiles y de guerras provinciales por doquier, lo que refleja nuestra crónica inestabilidad política, aunque nos preciemos de la solidez de nuestra democracia.

La Constitución de 1886, la de Núñez y Caro, fruto de la regeneración conservadora, reemplazó a la de Rionegro y su gran logro fue cambiar el federalismo liberal, no porque fuera malo sino porque era liberal, por el centralismo que aún tenemos, aunque tampoco fue modelo de estabilidad, pues sufrió seis grandes reformas y muchas pequeñas en sus 104 años de vigencia.

La Carta de 1991 no ha corrido con meior suerte. Hasta 2021, ha sido reformada ¡56 veces! en apenas 30 años de vigencia, porque ella misma creó los instrumentos para que así fuera, lo que les ha servido a políticos populistas, que siguen sin entender los momentos del país, para elevar todo a "rango constitucional" y para pretender, inclusive,



meter a la Constitución, por la puerta de atrás, un acuerdo con narcoterroristas que la violó desvergonzadamente al desconocer la voluntad popular.

A esa ruptura constitucional, que cumplió cinco años, le debemos una paz que nadie ha visto, una justicia que ni condena ni castiga, mientras los peores delincuentes se sientan en el Congreso y los militares y policías están encerrados preventivamente; y le debemos el escalamiento de la violencia narcoterrorista en campos y ciudades, por cuenta de 240.000 hectáreas de coca, mientras la Corte Constitucional se atraviesa a la fumigación aérea v. en ocasiones, parece ponerse del lado de los delincuentes.

Y así, de constitución en constitución, de violencia en violencia, con el pueblo empobrecido por la pandemia y el paro narcoterrorista, y atemorizado por la inseguridad y la violencia, hoy enfrentamos las soluciones promeseras del neocomunismo progresista, que amenaza con empujarnos al abismo al que cayó Venezuela, si los dejamos..., y no los dejaremos.

